Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/19

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Asunción, 9 de agosto de 2019

ACLARACION N°1

SEÑORES OFERENTES:

Consulta

Con relación al PBC "Solicitud de muestras", solicitamos respetuosamente si la para la convocante es sustancial la presentación de muestras sobre todo del ítem 2-PC Computadoras Personal tipo 3-Básica especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir e una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros, de modo a no limitar ni descalificar la participación de potenciales oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20 inciso w, párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrá exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados en la ley, ni se podrá establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limita las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones; para la Dirección de Tic's es indispensable la presentación de las muestras para una mejor evaluación técnica de las ofertas presentadas.

Consulta

Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el Ítem 2-Computadoras Personales Tipo 3-Básica, aclaramos que la entidad que el Dictamen aprobado se requiere "250 unidades" y en la página de la "DNCP 200 unidades". Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto de manera a ofertar correctamente.

Respuesta

En lo que respecta a la consulta referente a las cantidades de equipos a ser adquiridos se establecen las siguientes: Tipo 2 – 83 unidades y Tipo 3 – 200 unidades.

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Consulta

Con relación al Plazo de entrega solicitamos respetuosamente a la convocante extender el mismo a 65 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podría dar posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20 inciso w, párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Omar Araya
Director
de la Unidad Operativa de Contrataciones